

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5254** CDC HIACRE, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía CDC Hiacre, S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Notaría del Ilustre Notario D. Antón de la Peña Parga, sita en Lliçà d'Amunt (Barcelona), c/de l'Estornell, 3, despachos 4,5,6, el día 29 de junio de 2016, a las 12:00h, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio de 2016, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2012.

Cuarto.- Comunicación de la renovación tácita de la firma AVRP Auditores, S.L. como auditores de cuentas de la sociedad para los ejercicios comprendidos en los años 2013 a 2015.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013.

Sexto.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Séptimo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2013.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

Noveno.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Décimo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2015.

Undécimo.- Reelección de AVRP Auditores como auditores de la compañía para los ejercicios comprendidos en los años 2016 a 2018.

Duodécimo.- Condonación de la deuda contraída por socios frente a la Compañía.

Decimotercero.- Modificación de Estatutos. Inclusión regulación usufructo de acciones.

A los efectos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los Accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

A los efectos previstos en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe emitido por los administradores sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 19 de mayo de 2016.- El Administrador Único, don Sergio Del Val Valero.

ID: A160030049-1